



DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS INTERIORES DE LA
UNIÓN

**DEPARTAMENTO TEMÁTICO B:
POLÍTICAS ESTRUCTURALES Y DE COHESIÓN
CULTURA Y EDUCACIÓN**

ERASMUS PARA TODOS (2014-2020)

SÍNTESIS

Resumen

La propuesta de programa *Erasmus para todos* (2014-2020) prevé unificar un amplio abanico de actividades de la UE en la educación superior, escolar, profesional y de adultos, la política de juventud y el deporte de base. Esta nota informativa presenta y revisa la propuesta en su contexto, arquitectura, contenido y estructura de gestión. Asimismo, hace diez recomendaciones para garantizar que el programa propuesto no se limite a un intento de racionalizar una gestión eficiente y preste también suficiente atención a las necesidades políticas particulares de los distintos sectores. Por último, ofrece un perfil detallado del plan de acción y de la asignación presupuestaria.

Este documento ha sido solicitado por la Comisión de Cultura y Educación del Parlamento Europeo.

AUTORES

Guy Haug
Bernd Wächter

ADMINISTRADOR RESPONSABLE

Markus J. Prutsch
Departamento de Políticas B: Políticas Estructurales y de Cohesión
Parlamento Europeo
B-1047 Bruselas
Correo electrónico: poldep-cohesion@europarl.europa.eu

ASISTENCIA EDITORIAL

Lyna Pärt

VERSIONES LINGÜÍSTICAS

Original: EN
Traducción: DE, FR

ACERCA DEL EDITOR

Para ponerse en contacto con el Departamento Temático o suscribirse a su boletín mensual, escriba a: poldep-cohesion@europarl.europa.eu

Manuscrito terminado en abril de 2012.
Bruselas, © Unión Europea, 2012.

Este documento está disponible en la siguiente dirección de Internet:
<http://www.europarl.europa.eu/studies>

EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

Las opiniones que se expresan en este documento son exclusivamente responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente la posición oficial del Parlamento Europeo.

Se autoriza la reproducción y traducción con fines no comerciales, a condición de que se indique la fuente, se informe previamente al editor y se le transmita un ejemplar.

SÍNTESIS

En noviembre de 2011, la Comisión Europea presentó su propuesta de reglamento sobre un nuevo y ambicioso programa: *Erasmus para todos*, para los años 2014 a 2020, en el que se unificaban los numerosos programas independientes que coexistían en los campos de la enseñanza superior (Erasmus, Erasmus Mundus, Tempus y programas bilaterales con otros países y continentes), enseñanza escolar (Comenius), enseñanza profesional y formación (Leonardo da Vinci), educación de adultos (Grundtvig), juventud (La juventud en acción), estudios sobre integración europea (Jean Monnet) y, la última novedad, el deporte de base. El presente documento ha sido redactado para el Parlamento Europeo como aportación al próximo debate de la propuesta *Erasmus para todos*. La nota incluye un resumen de la propuesta de Reglamento (así como documentos complementarios que pueden servir para ayudar a entenderlo), un análisis de su contexto y principales características, y diez recomendaciones.

Presentación y revisión del programa propuesto

El Reglamento propuesto es complejo, pero no suficientemente explícito en cuanto a los objetivos que persigue. Por eso, es necesario hacer referencia a los documentos preparatorios (como su Evaluación de impacto en el anexo documento de trabajo de los servicios de la Comisión) y a una serie de comunicaciones de la Comisión relevantes, a fin de facilitar la comprensión de las repercusiones del programa en la evolución política (en los campos afectados) y en los presupuestos dentro del Marco Financiero Plurianual.

El análisis del programa propuesto se centra, en primer lugar, en el entorno político europeo. En concreto, aunque el nuevo programa tiene sus raíces en una exitosa generación de programas anteriores, afronta los puntos débiles y las limitaciones de estos, especialmente en cuanto a su incapacidad de respuesta a la fuerte demanda de becas, su fragmentación y su complejidad, así como su insuficiente coherencia con las estrategias de la Unión. El programa integrado propuesto también persigue incrementar su contribución a la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, así como a las políticas sectoriales de la Unión en educación y formación (ET 2020) y juventud (Estrategia para la Juventud). A continuación, el análisis se dirige al contenido del programa propuesto, concretamente a las acciones y presupuestos previstos (en la medida en que están suficientemente detallados en el Reglamento previsto o en otros documentos relevantes de la Comisión) y al modelo propuesto de aplicación del programa en la UE y en los Estados miembros.

El análisis del nuevo programa propuesto presta especial atención a los siguientes puntos:

- Las oportunidades y riesgos que implican el alcance general y la arquitectura del programa. La propuesta pretende un aumento sustancial del volumen y el presupuesto de las actividades y prevé consolidar las diversas actividades de las instituciones de la UE en materia de educación y formación (en una perspectiva de aprendizaje permanente), juventud (educación informal) y deporte de base (una actividad incipiente a escala de la UE) y, en definitiva, «racionalizar» la mayoría de esas actividades mediante tres Acciones Clave (movilidad, proyectos de cooperación y apoyo a las políticas).

- Las dudas que suscitan sus definiciones de los grupos de personas beneficiarias, bastante vagas, breves y ausentes, proponían líneas de acción «nuevas» y «viejas» y la previsión de asignaciones presupuestarias. La respuesta a algunas de esas dudas puede encontrarse (hasta cierto punto) no en el Reglamento, sino en los documentos de acompañamiento (es decir, no vinculantes) y en otra información emitida por la Comisión Europea. Sin embargo, esto genera un alto grado de incertidumbre en cuanto al contenido real del programa y sus prioridades a lo largo de sus siete años (programados) de duración.
- Las oportunidades y riesgos asociados a la propuesta «racionalización» de la mayoría de las actuales actividades mediante tres tipos de «Acciones Clave»: 1) la movilidad de las personas; 2) varios tipos de proyectos conjuntos dirigidos a aumentar/mejorar la cooperación entre instituciones docentes con su entorno económico y social, además del desarrollo de las capacidades en los países vecinos; y 3) un uso mejor orientado del programa para apoyar el desarrollo de las políticas de educación superior, escolar, profesional y de adultos, y de juventud y deportes.
- Los pros y los contras del modelo propuesto de aplicación y gestión, especialmente con respecto a las limitaciones de la «racionalización» prevista, la concesión de becas uniformes, el recurso a organismos intermediarios como universidades, escuelas y organizaciones juveniles para la concesión de becas, y el papel previsto para los Estados miembros en el modelo de gestión compartida entre la Comisión, la Agencia Ejecutiva, las agencias nacionales (coordinadoras) y el Comité del Programa.

Recomendaciones

La nota informativa contiene una lista de diez recomendaciones al Parlamento Europeo. Su principal empeño es asegurar que se combinen la integración y racionalización propuestas de las actividades de la UE en los diversos sectores de la educación, la juventud y el deporte, prestando suficiente atención a las diferentes necesidades de cada uno de ellos. La nota informativa también destaca la importancia de asegurar la adecuada utilización de la conocida y respetada marca «Erasmus» y que el contenido del programa y la asignación presupuestaria se presenten con el suficiente detalle como para garantizar su utilidad a los diversos grupos de beneficiarios a lo largo de sus siete años de vigencia.

En concreto, las diez recomendaciones proponen que el Parlamento Europeo:

1. Reconozca que la propuesta de la Comisión pone el énfasis necesario en la necesidad de que la UE invierta mucho más que hasta ahora en educación, formación y juventud, un cambio que sin duda requerirá mayor implicación con las estrategias de la Unión en materia de crecimiento y empleo, y que incluirá un número suficiente de programas de integración y racionalización en áreas políticas como la educación superior, donde actualmente coexisten demasiados programas fragmentados.
2. Cuestione la estrategia general de racionalización en todos los sectores políticos propuestos para el programa integrado, y la recomendación del nombre «Erasmus» (en particular, *Erasmus para todos*) para un amplio abanico de actividades que van mucho más allá de su actual uso en la educación superior. Aunque se recomienda que los sectores concretos del programa mantengan su propia identidad, no se deben llamar «Erasmus Escuela», «Erasmus Juventud», etc.

3. Estudie la posibilidad de rediseñar el programa integrado de tal manera que se centre en racionalizar dentro de cada área política, y no entre las distintas áreas políticas. La unificación de diferentes áreas bajo un mismo techo y su racionalización en común, como se propone en las tres Acciones Clave propuestas (movilidad, proyectos y apoyo a las políticas), no debe hacer que los distintos sectores de educación superior, escolar, profesional y formación y adultos, y juventud (y deportes, si se mantiene) pierdan su identidad y su necesidad de políticas específicas (incluida la necesidad de tender puentes más sólidos entre algunos de esos sectores). El modelo propuesto de deporte de base, una actividad aún en su fase inicial, podría desarrollarse al margen del programa integrado propuesto, o bien podría integrarse como uno de los muchos elementos que contribuyen a las políticas (Acción Clave 3).
4. Subraye la importancia de reagrupar y racionalizar diversas políticas, instrumentos y actividades en el sector de la educación **superior** bajo el conocido, afianzado y apropiado nombre de «Erasmus». Toda actividad externa de educación superior (movilidad, cooperación, capacitación, diálogo político con países terceros) podría ser integrada, racionalizada y compendiada como «Erasmus **Mundus**», una marca ya popularizada entre las comunidades de la educación superior de todo el mundo.
5. Asegure la estabilidad y continuidad de las diversas categorías de solicitantes y responsables políticos. Esto requiere normas más detalladas sobre las personas con derecho a beca (incluidos los recién titulados de la educación superior y las personas ya activas en el mercado de trabajo), el futuro ámbito geográfico de «Erasmus Mundus», las medidas de apoyo a las políticas que se pueden financiar y una asignación fija del 80-85 % de la financiación para los distintos sectores.
6. Exija una clara perspectiva de la medida en que una asignación presupuestaria menor que la propuesta podría afectar al equilibrio general entre actividades y sectores dentro del programa. Esto requiere identificar de antemano las actividades y cuotas presupuestarias que podrían eliminarse o reducirse en caso de reducción del presupuesto.
7. Se oponga a la propuesta de transferencia de programas doctorales conjuntos de *Erasmus Mundus* a *Marie Curie*. Ese movimiento debilitaría el atractivo de las universidades europeas, dificultaría el desarrollo de estudios doctorales de alto nivel en Europa e iría en contra de las reformas de Bolonia basadas en tres (no dos) niveles de titulación.
8. Respalde la propuesta de garantizar a los estudiantes europeos la concesión de préstamos para estudiar una licenciatura y estudios de postgrado a tiempo completo en el extranjero, siempre que la Unión no se implique más que como garante de estudiantes y siempre que quede claro que se trata de una sola de las diferentes opciones a disposición de los estudiantes de máster.
9. Pida un amplio debate sobre la necesidad básica de mayor contacto entre la Unión y las personas que realmente se benefician de las becas, que diseñan y ponen en práctica proyectos sobre el terreno o que participan en ellos. Una consecuencia previsible de la estrategia de aplicación propuesta para el nuevo programa (menor número de contratos y de mayor cuantía, con becas concedidas siempre por

organismos intermediarios) es que incrementará la distancia entre el programa y sus usuarios y beneficiarios particulares.

10. Garantice que los Estados miembros tendrán la posibilidad de aplicar el programa de la manera más eficaz, conforme a su propia estructura de ministerios y administraciones (es decir, con una o más agencias nacionales), y que no solo podrán administrar, sino también discutir procedimientos y aspectos de gestión financiera, así como temas relacionados con las políticas y el contenido.

Observaciones finales

Las observaciones finales subrayan que, aunque los objetivos y ambiciones generales de la propuesta están en consonancia con la necesidad vital de Europa de invertir más y de forma más inteligente en educación, formación y juventud, aún puede quedarse corta respecto a los objetivos proclamados, pues denota un claro predominio de las consideraciones de gestión sobre las necesidades políticas reales.

El Parlamento Europeo podría utilizar las recomendaciones formuladas para hacer frente a los puntos débiles de la propuesta, cuestionar algunas de las opciones planteadas y sugerir soluciones alternativas más adecuadas. También podría aprovechar la ocasión para iniciar un debate más profundo sobre la dimensión ciudadana de las actividades de la Unión y tratar de apartarse del modelo propuesto de gestión, basado en la concesión de grandes contratos a organismos intermediarios para favorecer a las grandes organizaciones y consultorías, aumentando aún más la distancia entre las instituciones de la UE, por un lado, y las personas y las pequeñas organizaciones, por otro.